

## ADVERTENCIA

En atención a la extraordinaria festividad del día, mañana viernes no se publicará este periódico.

## Sin sacrificio no hay redención

Los días religiosos que atravesamos nos invitan a honda meditación.

El Divino Martir que por la humanidad rindió tributo a la muerte y con su sangre generosa regó el Calvario de las humanas debilidades, nos dió el más elocuente ejemplo de que para llegar al Tabor se hace preciso pasar por el Huerto de las tribulaciones y subir la erizada cuesta del sacrificio.

El pueblo que más beneficios alcanzó, el que había sido testigo de sus grandes e innumerables milagros, el que directamente recibió el bálsamo de sus consoladoras enseñanzas; el que fué dignificado y afianzado en los soberanos principios de la confraternidad universal por esa incoscienza natural y característica de los muchedumbres, azuzadas por espíritus farisáicos, pidió que la sangre del Redentor cayese sobre él y sobre su descendencia.

Es la ceguera eterna de la humanidad caída que oye la buena doctrina, que ve los palpables ejemplos de la virtud y se deja llevar en sentido opuesto al que reclama el buen sentido.

El débil aspecto del espíritu que encarna en la naturaleza mortal, y del cual habló el Apóstol para condenar esa condición rebelde que surge siempre contra el propósito laudable, es el que se muestra propicio a la extraña sugestión y el que facilita la propensión a todas las rebeldías.

Conocedores los modernos fariseos de esas debilidades del espíritu con sus odios reconcentrados, con sus eternas envidias, con el fuego inextinguible de sus insanas pasiones aprovechan la exaltación de las multitudes para arrastrarlas a los más locos y lamentables extravíos.

Y al rodar de los tiempos, al abrirse los horizontes de la inteligencia con la buena nueva, las generaciones posteriores se hincan de hijos y rinden el más fervoroso tributo al que sufrió la dura prueba del sacrificio.

Los individuos, como los pueblos, tienen en el augusto misterio de la Redención las más provechosas enseñanzas.

Allí, sobre la altura del Gólgota, mirando todas las heridas de su cuerpo y con los brazos extendidos para cobijar a la humanidad entera, proclama para que lo oigan los príncipes y sacerdotes y el pueblo entero que el único camino, el medio ineludible para llegar al triunfo es el de la oración perseverante y del continuo sacrificio.

Pudo El redimir a la humanidad sin el doloroso sacrificio del Calvario; pero en sus altos designios escogió este medio marcando al espíritu humano el sendero de redención.

## AYUNTAMIENTO

### Sesión del día 27

Ayer a las cuatro y bajo la presidencia del alcalde señor Pérez Marin celebró sesión el Ayuntamiento, asistiendo buen número de concejales.

El secretario dió lectura al acta de la sesión anterior y a los asuntos

puestos en el orden del día, que carecía de interés.

El señor Ferrán (don Rosendo) se ocupa del fallecimiento del que fué alcalde de Murcia D. José Clemares, a quien dedica grandes elogios.

Pide que el Ayuntamiento haga constar en acta el sentimiento que le ha producido el fallecimiento del señor Clemares, y que la Corporación acuerde asistir en pleno, bajo mazas a su entierro.

El alcalde señor Pérez Marin, manifiesta que se adhiere a lo propuesto por el señor Ferrán.

Elogia las dotes administrativas del señor Clemares, cuyo paso por la Alcaldía ha dejado grato recuerdo.

Propone que se acuerde de conformidad con lo solicitado por el señor Ferrán.

El señor Salvat se adhiere también y dice que puesto que la Protectora de los Pobres es obra fundada por el difunto señor Clemares el alcalde como presidente de esta asociación debe citar urgentemente con objeto de acordar un reparto de pan el próximo domingo en memoria de su fundador.

Con lo que se levantó la sesión.

## NOTAS NECROLÓGICAS

### Don José Clemares

La grave dolencia que desde hace unos días venía padeciendo nuestro querido amigo don José Clemares Illán, tuvo en la madrugada de ayer el desgraciado fin que los médicos habían previsto, y que no fueron bastante a evitar los solícitos cuidados de que le rodearon sus amantísimos hijos.

Al conocerse ayer la noticia en Murcia, produjo un sincero y hondo sentimiento. Don José Clemares era un hombre bueno y honrado; y esta bondad y esa honradez que él conservaba como el más preciado timbre, y que fué su característica en la vida, lo mismo desempeñando su puesto al frente de una importante industria que en los cargos políticos que desempeñó, le grangeraron una alta consideración en esta ciudad y un sentido afecto aún de aquellas personas que no fueron amigos suyos.

Esto justifica plenamente que la noticia de su muerte haya producido en Murcia un general y profundo sentimiento, que se demostró ayer plenamente por el número considerable de personas de todas las clases sociales y de todos los partidos políticos que desfilaron por la casa mortuoria firmando en las listas de pésame, y uniéndose al dolor que agobia en estos instantes a sus hijos.

Como industrial, al frente de una importante fábrica, el señor Clemares dió altas pruebas de su inteligencia; y esto unido a su honorabilidad y rectitud dieron un gran impulso al negocio y colocó su crédito y su nombre a una gran altura. El señor Clemares figuró en política siempre en el partido liberal; y aunque su modestia le retraía mucho, sus amigos, apreciando las excepcionales condiciones que le adornaban, lo llevaron a ocupar cargos muy importantes.

Desempeñó primeramente el de alcalde de la ciudad. Su gestión en la Casa Municipal está tan reciente que no necesitamos recordarla. Fué un administrador escrupuloso; y del éxito de su labor fueron una buena prueba los aplausos que a su salida del Municipio le tributó toda la prensa y el banquete que los empleados municipales le testimoniaron su gratitud, su cariño, y el

sentimiento con que veían su salida de aquella casa.

Su buena gestión en la Alcaldía llevóle después a la Diputación, y allí por unanimidad fué elegido presidente. El señor Clemares dió nuevas pruebas de sus excelentes dotes administrativas, de su laboriosidad, y de su integridad en puesto tan importante; pero como su gestión no podía desarrollarse como él anhelaba por las dificultades que a su paso se presentaban en la recaudación, el señor Clemares, dejó aquel puesto, y salió de él acrecentado sus prestigios y la consideración que se le profesaba en todas partes.

Nosotros, que en muchas ocasiones hemos tributado en estas columnas aplausos al señor Clemares Illán, consideramos que su muerte constituye una gran pérdida para el partido liberal murciano.

Al duelo profundo que en estos instantes agobia a sus hijos doña María, doña Concepción, doña Julia, don José y don Antonio; hijos políticos, don Gregorio Meseguer Sanz, don Enrique Carrión Inglés y doña Dolores García Sirera; hermanos, entre ellos don Emilio y don Francisco; hermanos políticos, entre los que se cuenta nuestro amigo don Tomás Palazón Pérez; nietos, sobrinos y demás familia, nos unimos de todas veras, deseándoles las fuerzas necesarias para sobrellevar tan dura adversidad.

Ayer tarde a las cuatro y media, y en la iglesia rectoral de San Pedro, se verificó el entierro del señor Clemares Illán, constituyendo el acto una sentida prueba de afecto y simpatías a la familia y de duelo por la muerte de tan caballero murciano.

Daban guardia de honor al féretro los alabarderos y maceros del municipio, y marchaban detrás todos los obreros de la fábrica «Ruiz Clemares y Compañía.»

En la presidencia vimos al alcalde señor Pérez Marin con todos los concejales y el secretario del Ayuntamiento, que asistían en corporación; al presidente de la Diputación señor Clemares Valero y a los diputados provinciales que se encuentran en Murcia; los diputados a Cortes señores Guirao y Dánio, y otras muchas distinguidas personalidades que harían interminable la lista.

El acompañamiento era numerosísimo y en él figuraban personas de todas las clases sociales.

Cerraba la marcha de la comitiva una sección de la guardia municipal al mando del teniente señor Campoy.

### Defunción

Ha fallecido en esta ciudad la distinguida señora doña Antonia Robles Martínez, joven esposa de nuestro buen amigo don Francisco Plá Martínez.

La muerte de la virtuosa señora, que por sus bondades gozaba de una general estimación, ha producido profundo sentimiento entre sus numerosas amistades.

Su entierro se verificó ayer tarde en Santa Eulalia y constituyó una sentida y muy numerosa manifestación de duelo.

Reciban su viudo, padres, hermanos y demás familia nuestro pésame más sentido.

## Comisión de Molina

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta a una Comisión de Molina que vino a Murcia con el fin de visitar al señor Cierva.

Componían la Comisión los señores siguientes: alcalde, don Antonio Vicente Bernal; juez municipal don Fulgencio Linares Pinar; abogado,

## SEMANA SANTA Y FIESTAS DE PRIMAVERA

### Extraordinaria novedad de D. Juan Bautista Alonso

Debido a las excepcionales circunstancias porque atraviesa Europa, ni Francia ni Alemania enviarán este año sus productos a la casa; pero Italia y Suiza sí, la primera con su encreada fabricación de Bombones de Cremas y Frutas variadas cuyos chocolates son los primeros entre todos y la segunda con sus excelentes y sin rivales Caramelos de Frutas Acidos y Rellenos de todas clases constituirán este año una verdadera novedad que el público tendrá ocasión de comprobar.

Barcelona también contribuirá grandemente a la variadísima exposición que la casa presentará desde el Domingo de Ramos, pues las fábricas de Reñé y de Blassi enviarán lo de más novedad; ambas casas elaboran Caramelos y Bombones famosísimos en su mayoría conocidos del público murciano.

De Bombones de distintas procedencias la casa presentará 57 marcas. De Caramelos incluso los Vaticanos de Pío X y Benedicto XV, los primeros de Fresa, Platano y Piña y los segundos de Café, Vainilla y Cacao, presentará 89 marcas.

Los selectos y populares caramelos de Savallo con el retrato del insigne escultor y de los ilustres S.º Ferrandis, Florida-Blanca, Roma, F. Catalán, Alca. Cierva, Maura, Italia y otros muchos ilustres.

Caramelos de Hellin y del Congreso; de esta clase de caramelos se han recibido una gran remesa y en obsequio del público se venderán a 375 pesetas el kilo.

IDEAL SURTIDO: Estas cajas cuyo contenido son Bombones y Caramelos variados con pastillas de Café y Leche, son las que el año anterior llamaron extraordinariamente la atención en Barcelona, Zaragoza, Valencia y otras poblaciones y sobre todo en Madrid tuvieron un éxito ruidoso.

Las Pastillas de Café y Leche de la casa de ALONSO, tienen fama en toda la región murciana y España entera las conoce.

don Francisco Martínez García; teniente alcalde, don Pedro Campillo Bernal; secretario del Juzgado don José Marin Espinosa; comerciante, don Rosendo García Nuñez; farmacéutico, don José Gomez López; don José Antonio Arnaldos y don Juan Vicente Martínez.

La Comisión fué afablemente recibida por el señor Cierva, ofreciéndoles gestionar con interés la resolución del expediente de Escuelas Graduadas en el casco de aquella población y el de una escuela unitaria en el caserío de Torrealta.

La Comisión salió complacidísima de la acogida cariñosa que les había dispensado el ilustre exministro de la Guerra.

### DIVINOS OFICIOS

## En la Catedral

Jueves Santo.—A las nueve oficiará de Pontifical el Excmo. señor Obispo, que hará la Consagración de los Santos Oleos.

Por la Capilla de la Catedral se ejecutarán las siguientes obras musicales: Kyries y Gloria a tres voces y órgano, del maestro Travanello; Credo, Sanctus, Benedictus y Agnus a voces solas, de la Misa en «Do», del maestro Larroca. Durante la Comunión, motetes a voces solas del maestro Eslava. Al poner a S. D. M. en el monumento, el Tantum ergo del maestro Perosi.

Por la tarde a las tres, Lavatorio, oficiando el Excmo. Sr. Obispo. Predicará el Sermón de Mandato el M. I. Sr. Lic. don Antonio Fernandez Nistal, Canónigo de la S. I. C.

A las cinco, Maitines solemnes, cantándose en Gregoriano las Lamentaciones y Responsorios.

A las siete, por la Capilla de la Catedral, y con la valiosa cooperación de la «Schola Cantorum» del Seminario de San Fulgencio y Colegio de San José, se cantará el Miserere a voces solas del maestro don Juan Bautista Pastor.

Viernes Santo.—A las nueve de la mañana serán los Divinos Oficios, en los que Pontificará el Excmo. señor Obispo. Durante la Adoración de la Cruz, se cantará el motete «Popule meus», del maestro Vitoria.

Sábado Santo.—A las ocho, se celebrarán los Divinos Oficios, que hará el M. I. Sr. Deán.

A las diez será la Misa solemne, cantándose con órgano y voces de mi b. del maestro Larroca.

Al final de la Misa se cantará el «Laudate» y «Magnificat» del maestro don Agustín Jimenez.

Domingo de Resurrección.—A las nueve y media oficiará de Pontifical el Excmo. Sr. Obispo, predicando don Antonio Conejero, beneficiado de la S. I. C. Por la Capilla se cantará con órgano y orquesta la Misa a tres voces de hombre del maestro Perosi.

Terminada la Misa, nuestro excelentísimo Prelado dará la Bendición Papal.

## La procesión de Jesús

El Viernes Santo, a las seis en punto de la mañana, saldrá de la antigua e histórica iglesia de Nuestro Padre Jesús Nazareno, la suntuosa procesión que saca anualmente esta Real e Ilustre Cofradía, por el orden siguiente:

- 1.º Banda de música de la Misericordia.
- 2.º Estandarte de la Cofradía.
- 3.º Paso de la Cena, arreglado por su camarero don Alfonso Soubrier y su esposa doña Sacramento Zarándona.
- 4.º La Oración del Huerto, arreglado por la Cofradía.
- 5.º El Prendimiento, por don Juan Antonio Marin.
- 6.º La Caída, por don Emilio Díez de Revenga y esposa.
- 7.º El Señor de la Columna, por don Diego García Avilés.
- 8.º La Verónica, por don José María Fontes y esposa.
- 9.º Nuestro Padre Jesús, por las Religiosas MM. Agustinas.
- 10.º San Juan, por doña Pilar Zarándona de Puche.
- 11.º La Dolorosa, por don Manuel Clavijo y esposa.
- 12.º Clero parroquial, Curia eclesiástica, representación del Excelentísimo Ayuntamiento y banda de música de la Artística.

## De Molina de Segura

Grata visita.—Importantes donativos al Sindicato-Católico y a los pobres, gratitud del pueblo.

En la mañana de ayer, 26 del actual, recibió esta población la grata visita de su hijo predilecto, el excelentísimo señor conde de Heredia Spinola, acompañado de su secretario particular don Casimiro Lafuente y de su administrador provincial don Adolfo Virgili; cuyos distinguidos huéspedes, después de descansar por breve tiempo en la preciosa finca de S. E. «La Casa-Compañía», en donde fueron recibidos por don Pedro José Vicente Bernal y otros varios señores, marcharon a recorrer sus posesiones de Alguazas, regresando para la comida al domicilio indicado.

Sin embargo de no haberse hecho pública la venida del señor conde, acudieron a saludar S. E. y señores acompañantes, ofreciéndoles el homenaje de sus respetos, las autoridades locales y otras varias personalidades de la población, siendo obsequiados con exquisitos habanos.

El Sindicato Católico-Agrícola, representado por su junta directiva,

también acudió a saludar a su ilustre Presidente honorario, testimoniándole una vez más sus sinceros respetos y leal adhesión, y haciéndole entrega de una razonada instancia, expresiva de las vicisitudes por que ha atravesado dicha cristiana Asociación, que, como obra de Dios, vela por ella la divina Providencia, haciéndole triunfar de sus muchos enemigos, declarados y encubiertos, y llenando cumplidamente la misma sus fines católico-sociales, dando a sus numerosos socios pedazos de pan con hojas de Catecismo, o sea atendiendo a su bien moral, con las enseñanzas y prácticas cristianas y con la instrucción primaria, y a su beneficio material, facilitándoles abonos minerales, harinas, patatas para simiente, arroz, simiente de seda, etc. en las mejores condiciones de calidad y economía. Prueba patente de estos beneficios, son los considerables progresos del Sindicato y el tan considerable número de sus socios, razón por la cual ha acometido la tanzana empresa, superior a sus actuales fuerzas, de adquirir la tan espaciosa y señorial Casa Tercia, que perteneció a la noble familia de los señores marqueses de Villafranca según atestiguan el escudo de armas que ostenta a su frente, radiante en un sitio céntrico de la calle de Cánovas del Castillo, número 91 y accesorio, cuya finca reúne las condiciones apetecibles.

El señor conde, entusiasta como el que más del sindicalismo cristiano, escuchó visiblemente emocionado la lectura del memorial aludido; y enterado de la cantidad que faltaba al Sindicato, no obstante sus esfuerzos para completar el pago de la casa indicada, consistente en 4.000 pesetas, las entregó generosamente a la Junta, felicitándola, como los demás señores acompañantes, por su bienhechora labor y alentándola a proseguir con el mayor celo su obra encomiástica. La Junta, por sí y en nombre de la Asociación, demostró su eterna gratitud al ilustre donante.

Por la tarde, pasó S. E., en unión de sus acompañantes, a sus posesiones de Torrealta; y a su regreso, visitaron el templo parroquial, en el que fueron recibidos por nuestro celoso párroco, elogiando nuestra artística iglesia y las sagradas efigies, y entregando S. E. al señor cura un donativo de 100 pesetas para los pobres.

Después, en medio de las manifestaciones de afecto del vecindario, dirigiéronse los ilustres huéspedes al nuevo domicilio social del Sindicato, cuya situación, extensión, dependencias y solidez de obra, elogiaron también cumplidamente.

Y, ya anochecido, despidióse Su Excelencia para marchar al correo a la estación de Alguazas, tributándosele una entusiasta despedida por todos los concurrentes y de-

seándole un feliz viaje, a la vez que largos años de vida para bien de este pueblo, que tanto cariño le profesa, y que con tantos lazos de gratitud está unido a la noble y caritativa familia de los señores de Zabálburu.

LA PROCESSION DE AYER

Apesar de que la tarde amenazaba lluvia y la temperatura era despreciable las calles de la población se vieron desde primera hora concurridísimas.

A las seis y cuarto salió de la iglesia del Carmen la tradicional procesión de la Cofradía de la Preciosísima Sangre.

En ella figuraban los pasos que de ayer dimos cuenta los cuales iban artística y ricamente engalanados luciendo todos artísticos alumbrados.

Rigiendo vimos a los mayordomos señores senador, don Joaquín García García e hijo, el señor Cura de Carmen, don Santiago Martínez, don José Ruiz-funes García, don Antonio Aliñano, don José Hernández Marin, don Antonio López Martínez, don Francisco Amorós Sánchez.

Representaba a la Curia el beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral don Manuel Navarro.

De Capa, el coajutor del Carmen don Julián Castillo.

Por el Ayuntamiento el teniente alcalde señor Martínez Ladron de Guevara y los concejales señores Soler y Rentero.

A la cabeza de la procesión figuraba la banda de la casa de Misericordia y cerraba la de la Artística. La procesión entró a las diez.

Conferencia suspendida

Para anoche a las diez estaba anunciada en el teatro Ortiz una conferencia a cargo de don Juan Ferrás Ruvira que había de versar sobre su cautiverio en poder de los ingleses. El conferenciante apareció en el escenario acompañado del delegado del gobernador señor Blaya. La concurrencia no era muy numerosa.

El señor Ferrás comenzó diciendo que no se trataba de un acto tendencioso; que iba a hablar como español y entre españoles, y a relatar «las injusticias que con él habían cometido las autoridades inglesas». No pudo pasar de ahí; en ese momento de unos grupos en las butacas y de otros en las alturas comenzaron a salir protestas. Otra parte del público contestó a los que interrumpían, y seguidamente el escándalo fué general, oyéndose vivas y mueras, aplausos y pateos, y discusiones acaloradas entre espectadores, pero sin llegar las cosas a mayores.

El señor Blaya suspendió el acto; y los vivas y mueras continuaron durante un buen rato hasta que el público fué abandonando el teatro. Fué bastante lamentable el espectáculo, porque en razón de verdad nadie sabe lo que el conferenciante iba a decir. Los que protestaron por simpatizar con los que luchan, según ellos, por la Libertad y el Derecho, no dejaron muy bien parado el lema de su causa adelantándose a los acontecimientos.

La Protectora

Número premiado en el sorteo de ayer, 7. Listas vendidas, 97.

Desgracia en Blanca

Un hombre muerito. El martes ocurrió una sensible desgracia en la carretera que conduce a Blanca.

El suceso ocurrió en el kilómetro 3 sitio conocido por «La Hoya».

Parece ser que el carro que guiaba José Hernández Sánchez, cayó por un terraplén arrollando al conductor, que quedó muerto en el acto.

El Juzgado se personó en el lugar de la desgracia, ordenando el levantamiento del cadáver.

El Director de Comunicaciones

(De la tarde) (POR TELEGRAMA)

Nombramiento

Ha sido nombrado Director general de Comunicaciones el ingeniero geógrafo don Francisco Alliaga.

Dicho ingeniero fué profesor del Rey y es secretario perpetuo de la Academia de Ciencias.

El decreto ha sido firmado esta mañana.

El señor Alliaga se posesionó de su cargo inmediatamente después de recibir el nombramiento.

EN FOMENTO

La importación de maíz

(De la tarde) (POR TELEGRAMA)

Visita a Cambó

Esta mañana ha visitado al ministro de Fomento una Comisión de diputados y senadores asturianos.

El objeto de la visita fué solicitar la importación de maíz argentino. El ministro les indicó la conveniencia de que unifiquen los problemas de trasportes y subsistencias.

Los ferroviarios del Norte

También ha visitado al señor Cambó una comisión de ferroviarios de la compañía del Norte, rogándole que realice las gestiones necesarias para que esta compañía los admita nuevamente.

CADIZ

40.000 toneladas de algodón

(De la tarde) (POR TELEGRAMA)

De los Estados Unidos

La compañía Pinillos ha recibido noticias dándole cuenta de que los vapores de dicha compañía «Infanta Isabel», «Cadiz» y «Barcelona» están preparados para salir del puerto de los Estados Unidos trayendo cuarenta mil toneladas de algodón con destino a España.

TARRAGONA

Choque de trenes

(De la tarde) (POR TELEGRAMA)

Cinco vagones destrozados. Una señora herida

Se reciben noticias desde la estación de Fix dando cuenta de haber ocurrido un choque de trenes en aquella estación.

Los trenes que han chocado son un mercancías y un mixto.

El pánico entre los viajeros fué inenarrable.

Una señora resultó con heridas gravísimas.

Han quedado destrozados cinco vagones.

La nota del Presidente

(De la tarde) (POR TELEGRAMA)

Visitas

Esta mañana nos han facilitado en la Presidencia la nota oficial.

Esta nota dice lo siguiente: Ayer cumplimentó al Presidente del Consejo una comisión de la diputación foral de Navarra.

Para hoy ha anunciado su visita al presidente una comisión de ganaderos otra de la Academia de San Fernando el ministro residente de Portugal en Madrid y el Presidente de la Asociación matritense de caridad.

Estando deepachando el presidente con el monarca, estuvieron en la Presidencia el general Weyler que iba con carácter oficial a cumplimentar al jefe del Gobierno.

Esta tarde recibirá el presidente la visita del embajador de Austria en Madrid.

El acta de Yecla

(De la noche) (POR TELEGRAMA)

En la sección segunda del Congreso se ha celebrado la vista de las actas protestadas, del artículo 29.

Menéndez Pallares impugnó el acta de Yecla.

Afirma que el poder que le fué concedido a Barranco tenía estado oficial.

Protesta de que la revocación de los poderes no se comunicó a Barranco anticipadamente.

Se extiende en consideraciones sobre el artículo 29, combatiendolo. Codorniu contesta que durante tres legislaturas ha venido representando el distrito de Yecla.

Dice después que la única fuerza que tenía Barranco en aquel distrito eran los conservadores disidentes pues el partido republicano caraca allí de elementos pues de haberles tenido, hubiera pedido la antevo-tación.

Afirma que el poder otorgado a Barrancos fué revocado la noche antes de la proclamación.

La argumentación de Pallares se encaminó a combatir el artículo 29. Pallares y Codorniu rectificaron, demostrando el último que Barranco convencido de la escasez de la votación que había de obtener no tuvo interés en la lucha.

La corrida de Lorca

(De la noche) (Por telegrama)

Joselito no torea

Manuel Aceo, empresario de la corrida que de celebrarse en Lorca el domingo próximo, ha recibido un telegrama dd Joselito negándose a torear dicha corrida.

Se gestiona que sea sustituido por Vazquez o Algabeño.

LAS CORTES

(De la noche.) (POR TELEGRAMA)

SENADO

Preside Groizard. Se entra en la orden del día aprobándose varias actas.

Se acuerda que el Senado se constituya el martes próximo, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Preside Villanueva. El diputado socialista Prieto, censura la desatención del Gobierno con los comisionados bilbainos que han llegado a Madrid para gestionar la solución del conflicto por la escasez de harinas.

Invita al presidente del Consejo a resolver el conflicto que se ha de plantear, diciéndole que no tendrá que sacudirse el polvo de harina de la levita., por estar entre polveras.

Maura le contesta que atendió a los comisionados y asegura que no habrá conflicto en Bilbao sin necesidad de tener que sacudirse la levita.

Se entra en la orden del día aprobándose varios dictámenes y se levanta la sesión, habiéndose proclamado 261 diputados.

Conferencia

Terminada la sesión del Congreso el presidente del Consejo celebró una conferencia con el del Senado señor Groizard.

Terminada la sesión del Congreso el presidente del Consejo celebró una conferencia con el del Senado señor Groizard.

Terminada la sesión del Congreso el presidente del Consejo celebró una conferencia con el del Senado señor Groizard.

Terminada la sesión del Congreso el presidente del Consejo celebró una conferencia con el del Senado señor Groizard.

Vicepresidencia renunciada

(De la noche) (POR TELEGRAMA)

El duque de Montellano ha renunciado a la vicepresidencia del Senado para cuyo cargo fué nombrado.

Para ocuparla será nombrado el duque de Bivona.

El Director de Registros

(De la noche) (POR TELEGRAMA)

Dimisión

Se aseguraba esta tarde en los círculos políticos que había dimitido el Director general de Registros.

Los telegrafistas

(De la noche) (POR TELEGRAMA)

Pidiendo una gratificación

Gasset estuvo esta mañana en Gobernación celebrando una conferencia con García Prieto sobre el asunto de los telegrafistas.

Propuso al ministro la concesión inmediata de una gratificación por las horas extraordinarias de trabajo y la presentación de un crédito a las Cortes para aumento de personal.

Le manifestó también los esfuerzos realizados en estos últimos días por el personal de Telégrafos para dar salida al servicio que se había aglomerado.

El marqués de Alhucemas prometió a Gaset resolver el asunto con toda rapidez.

Firma regia

(De la noche) (POR TELEGRAMA)

De Marina

El ministro de Marina ha puesto a la sanción del monarca un decreto llamando 4.746 incritos marítimos.

De Guerra

El de la Guerra también puso a la firma del rey varios destinos de coroneles de artillería.

Asamblea de maestros

(De la noche) (POR TELEGRAMA)

Se ha celebrado la sesión preparatoria de la asamblea de maestros que será inaugurada mañana por Gasset.

Se discutirán las plantillas y los medios que han de emplearse para que los maestros ingresen en la asociación general del Magisterio primario.

Capillas públicas suspendidas

(De la noche) (POR TELEGRAMA)

Con motivo de la indisposición que sufre el rey se han suspendido las capillas públicas que habían de celebrarse el Jueves y Viernes Santo.

El rey adorará la cruz en sus habitaciones particulares.

La princesa Maria de Orleans

(De la noche) (POR TELEGRAMA)

Operada

En Palacio ha sido operada la princesa Maria de Orleans, esposa de don Felipe de Borbón.

La princesa padece un embarazo extrauterino.

Anoche se produjo gran alarma en Palacio porque la princesa padece una fiebre altísima.

El doctor Recasens que la operó espera que la convalecencia será rápida.

El consorcio bancario

(De la noche) (POR TELEGRAMA)

El ministro de Hacienda ha conferenciado con el gobernador del Banco de España sobre el consorcio bancario, necesario para resolver las dificultades surgidas con motivo de la exportación de vinos a Francia.

El Consejo de Estado

(De la noche) (POR TELEGRAMA)

Se ha reunido el pleno del Consejo de Estado examinando varios créditos que han sido denegados por estar funcionando el Parlamento.

En el mismo sentido han sido denegados los doce millones propuestos para aliviar la crisis naranjera de Levante.

La guerra europea

(De la noche) (POR TELEGRAMA)

Resumen de Operaciones

La gran ofensiva. Sigue la batalla cada vez más violenta.

Las tropas que acudilla el príncipe Ruprecht avanzan hacia Albert.

Las del Kromprinz han ganado terreno en la dirección de Roye, habiéndose replegado los ingleses al Oeste de los mencionados puestos.

Como consecuencia de haber ocupado los atacantes las alturas inmediatas a Noyón, las fuerzas francesas se han visto obligadas a evacuar esta ciudad, estableciéndose a la expectativa en la orilla meridional del Oise.

Donde más encarnizada continúa la sangrienta batalla es entre el Oise y Chaulnes.

Los alemanes avanzan tanto al Norte como el Sur del Somme.

Sin novedad

Los partes oficiales de los frentes italiano y macedónico, no acusan novedad alguna.

Hemos conquistado Albrech y ocupamos el Ancre.

En Acerriba la lucha es encarnizada habiendo sido el enemigo rechazado más allá de Chaulnes y Lihons.

Asaltamos Reys, Noyen y Atmete; cogiendo gran botín de guerra. En Nerdun y Lorena se libran sangrientos combates. Aumenta el botín.

Londres

Ha sido torpedeado el transporte italiano «Prometeo».

Cinco supervivientes que desembarcaron en un puerto francés dicen que perecieron 3 y desaparecieron 39.

París

Clemenceau acompañó a Poincaré a visitar el frente, regresando con una impresión gratísima.

Informes franceses

París oficial. Ayer el enemigo quedó detenido en todas partes a causa de las grandes pérdidas que ha sufrido y que han debilitado su empuje.

Nuestras fuerzas defienden el terreno palme a palme.

Hemos ocupado la línea de Echell, Saint Aurin Beauvraignes.

Informes alemanes

Divisiones franco-inglesas intentaron paralizar nuestro avance en el Somme resultando vencidos y siendo perseguidos con gran tesón hasta su retaguardia.

Español condenado a muerte

En Consejo de Guerra ha sido condenado a muerte el español, Evaristo Asensio, que fué detenido en Octubre del 1916 acusado de espionaje.

BARCELONA

(De la noche) (POR TELEGRAMA)

Una acta para Lerroux

Se ha ofrecido el acta de Posadas a Lerroux. Será proclamado por el artículo 29.

Noticias

Peñas para Mantilla

Surtido inmenso. Las últimas creaciones. BAZAR MURCIANO

Los barberos

Según acuerdo habido entre maestras y dependientes, el Viernes Santo no se abrirán los establecimientos de peluquerías y barberías, por lo que se pone en conocimiento del público.

Viajero

Ha salido para Madrid, con el objeto de asistir a la asamblea de Corredores de Comercio y llevando la representación de este Colegio, su presidente don José Quer y Parra.

Defunción

En Madrid ha fallecido el que fué nuestro buen amigo don Carlos García Alix, hermano del ilustre murciano don Antonio (q s g h).

El finado gozaba en esta población de numerosas amistades. Era persona de una gran cultura y clara inteligencia que demostró en los distintos cargos políticos que desempeñó con gran acierto.

A su afligida familia, y especialmente a su hermano nuestro buen amigo don Juan García Clemencin, enviamos nuestro pésame más sentido.

Mejorado

Lo está de las lesiones que se produjo en el accidente habido en el partido de Foot-Ball celebrado el pasado domingo en esta, nuestro joven amigo don Enrique de la Plaza y Echenique. Lo celebrámes.

LABORATORIO GUILLAMON. Análisis clínicos.—San Agustín, 8. Teléfono, 167.—MURCIA.

Alcaldía Constitucional de Murcia

En cumplimiento de lo que prescriben las ordenanzas de riego de la localidad, se convoca a Junta general ordinaria, a los hacendados de esta vega, para el jueves 4 de Abril próximo, a las once de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta Capital, con objeto de tratar de los asuntos que las Ordenanzas determinan; y de los demás que propongan tanto la Comisión de hacendados, cuanto por cualquier concurrente, siempre que sea de interés general.

Se recomienda la puntual asistencia de los Procuradores al expresado acto.

Lo que se hace notoria a los efectos prescritos en las Ordenanzas. Murcia 26 Marzo 1918.—Cesario Pérez Martín.

Donativo al Hospital

D. Juan Antonio Sevilla ha regalado una cantidad de vino para que se reparta entre los asilados el Jueves, Viernes y Sábado Santo.

ZOTAL. Gran desinfectante para la higiene, ganadería y plantas. JABON ZOTAL. Cura las enfermedades de la piel. Camilo Tejera y Hermana. Sevilla. Proveedores de la Real Casa.

BOLETIN RELIGIOSO.

Marzo 1918. JUEVES XXVIII

Santos Castor y Doroteo mrs. y San Sixto III p.—I. P.

Divinos Oficios

En San Nicolás.—Jueves Santo a las diez de la mañana. Por la noche a las siete y media habrá sermón de Pasión, predicando don Juan José Alcón Ballester.

Viernes Santo después de pasar la procesión y Sábado Santo a las ocho.

En San Bartolomé-Santa María.—Jueves Santo a las diez de la mañana. Por la noche a las siete y media habrá sermón de Pasión, predicando don Julian Castillo.

Viernes Santo a las diez de la mañana y Sábado Santo a las ocho.

En la Merced.—Jueves Santo a las nueve y media. Viernes Santo a las cinco y media.

Sábado Santo al toque de oraciones sermón de Resurrección, predicando don Pedro Gil García, Arce, diano de esta S. I. C. y Regina socii del pbro. señor Reverte.

CULTOS

En San Nicolás.—Mes de San José. Por la mañana después de la misa de siete y media.

Teléfono de EL TIEMPO Núm. 25.

ACADEMIA DE COMERCIO

DIRIGIDA POR DON FEDERICO DIEZ PUCHE Idioma Francés, Cálculo Mercantil y Contabilidad por Partida Doble. Jabonerías, 10

Tiro Nacional de España

Representación de Murcia

Programa de concursos de Tiro de fusil Maüser que en honor del tercer Batallón de Artillería de Posición que guarnecen esta plaza se celebrará en los días 31 de Marzo y 1, 2 y 7 de Abril de 1918.

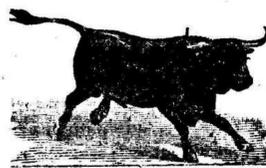
Concurso de tiro de fusil Mauser

Series ilimitadas

Días 31 de Marzo y 1 y 2 de Abril. Armas: Las del sistema Maüser. Distancia: 200 metros. Blanco: Circular de 0'80 metros. Posición: Libre. Matricula: 0'50 pesetas. Premios.—1.º el 40 por 100 del importe de las matriculas; 2.º el 30 por 100 y 3.º el 20 por 100. Los premios se adjudicarán a las tres mejores tiradas. Cada tirador no tendrá derecho más que a un premio.

Campeonato Murcia

Días 31 de Marzo y 1 de Abril. Día 31 de Marzo.—9 disparos, 3 en cada posición reglamentaria a 100 metros de distancia de 200 metros sobre silueta de infante de rodillas. Día 1 de Abril.—9 disparos, 3 en cada posición reglamentaria a la distancia de 300 metros sobre blanco circular de 0'80 metros. Armas: Las del sistema Maüser. Matricula: 5 pesetas. Premios.—1.º 100setas; 2.º 75 p



# Plaza de Toros DE LORCA

Fiestas de Primavera de 1918

## Extraordinaria corrida de toros el día 31 de Marzo de 1918

Con permiso de la Autoridad competente, y si el tiempo no lo impide, se lidiarán SEIS escogidos TOROS de la acreditada ganadería del EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE GUADALETES, vecino de Sevilla, con divisa blanca y negra, por los afamados diestros

### Gallo, Gallito y Camará

CON SUS RESPECTIVAS CUADRILLAS  
**PRECIOS.**—Entrada general 5 ptas.—Media entrada para niños menores de 10 años 3 ptas.  
 La corrida empezará a las tres y media en punto de la tarde.—Trenes especiales con grandes rebajas de precios en todas las líneas.

## El Magisterio Moderno

Academia dirigida por don José Ayuso Patró, don Gerónimo Ramirez Xarriá y don José Lopez Nicolás, Maestros Nacionales, que en las últimas oposiciones a Escuelas, obtuvieron los números 5, 8 y 10 respectivamente

Esta Academia se abre el día primero del próximo Abril, dedicándose a suministrar los estudios completos del Bachillerato, Magisterio, Comercio y Practicantes; pero muy especialmente se dedicarán a la preparación para las venideras oposiciones a Escuelas de niños y niñas que se han de celebrar en breve en esta capital.  
 Los honorarios serán módicos y el abanico de todas las fortunas.  
 Para matrículas y demás detalles dirigirse a la calle de la Fraternidad, 26.—Murcia.

alemán, expresa su ruego se reconozca al Estado lituano independiente.

El Canciller imperial respondió en nombre del Emperador:  
 «Después de haber anunciado el Consejo Nacional, como representación desconocida del pueblo lituano, el 11 de Diciembre de 1917, el restablecimiento de la Lituania como Estado independiente, unido con el Imperio alemán por una fianza sólida, permanente, y por convenciones, especialmente en el terreno militar, del tráfico de Aduanas y monetario, pidiendo para el restablecimiento de este Estado la protección y ayuda del Imperio alemán; después de haberse además disuelto las relaciones internacionales de la Lituania hasta ahora en vigor, la Lituania es reconocida con esto como Estado independiente y libre, sobre la base de la mencionada declaración del Consejo Nacional Lituano del 11 de Diciembre de 1917. El Imperio Alemán está dispuesto a conceder al Estado lituano la ayuda y protección solicitadas para su reorganización y tomará, de acuerdo con los representantes de la población lituana, las medidas necesarias. También se hará todo lo demás respecto a la determinación de una alianza con el Imperio alemán y a las convenciones necesarias previstas para su organización. El Gobierno imperial alemán parte en esto de la suposición de que las convenciones a concertar satisfarán tanto a los intereses del Imperio alemán como de la Lituania, y de que la Lituania tomará parte en las cargas de Guerra de Alemania,

### EN TORNO DE LA PAZ

#### La independencia de Lituania

Una delegación del Consejo Nacional Lituano hizo entrega al Canciller imperial alemán de una comunicación con el siguiente acuerdo del Consejo Nacional Lituano para el Gobierno alemán:  
 «La Taryba lituana, como única representación del pueblo lituano, proclama el restablecimiento de un Estado lituano, constituido sobre base democrática e independiente, con capital en Vilna, así como su separación de todos los deberes nacionales existentes con otros pueblos. Al mismo tiempo declara la Taryba lituana que las bases de este Estado y sus relaciones con otros Estados habrán de ser fijadas definitivamente por medio de una asamblea constituyente, que habrá de convocarse lo antes posible, eligiéndose por todos los habitantes sobre base democrática. Por otra parte, declara la Taryba que aboga por las relaciones del Estado lituano respecto al Imperio alemán, según lo ha formulado en el acuerdo de la Taryba del 11 de Diciembre de 1917. Al poner en conocimiento la Taryba lituana lo que antecede al Gobierno

alemán, expresa su ruego se reconozca al Estado lituano independiente.

El Canciller imperial respondió en nombre del Emperador:  
 «Después de haber anunciado el Consejo Nacional, como representación desconocida del pueblo lituano, el 11 de Diciembre de 1917, el restablecimiento de la Lituania como Estado independiente, unido con el Imperio alemán por una fianza sólida, permanente, y por convenciones, especialmente en el terreno militar, del tráfico de Aduanas y monetario, pidiendo para el restablecimiento de este Estado la protección y ayuda del Imperio alemán; después de haberse además disuelto las relaciones internacionales de la Lituania hasta ahora en vigor, la Lituania es reconocida con esto como Estado independiente y libre, sobre la base de la mencionada declaración del Consejo Nacional Lituano del 11 de Diciembre de 1917. El Imperio Alemán está dispuesto a conceder al Estado lituano la ayuda y protección solicitadas para su reorganización y tomará, de acuerdo con los representantes de la población lituana, las medidas necesarias. También se hará todo lo demás respecto a la determinación de una alianza con el Imperio alemán y a las convenciones necesarias previstas para su organización. El Gobierno imperial alemán parte en esto de la suposición de que las convenciones a concertar satisfarán tanto a los intereses del Imperio alemán como de la Lituania, y de que la Lituania tomará parte en las cargas de Guerra de Alemania,

alemán, expresa su ruego se reconozca al Estado lituano independiente.

El Canciller imperial respondió en nombre del Emperador:  
 «Después de haber anunciado el Consejo Nacional, como representación desconocida del pueblo lituano, el 11 de Diciembre de 1917, el restablecimiento de la Lituania como Estado independiente, unido con el Imperio alemán por una fianza sólida, permanente, y por convenciones, especialmente en el terreno militar, del tráfico de Aduanas y monetario, pidiendo para el restablecimiento de este Estado la protección y ayuda del Imperio alemán; después de haberse además disuelto las relaciones internacionales de la Lituania hasta ahora en vigor, la Lituania es reconocida con esto como Estado independiente y libre, sobre la base de la mencionada declaración del Consejo Nacional Lituano del 11 de Diciembre de 1917. El Imperio Alemán está dispuesto a conceder al Estado lituano la ayuda y protección solicitadas para su reorganización y tomará, de acuerdo con los representantes de la población lituana, las medidas necesarias. También se hará todo lo demás respecto a la determinación de una alianza con el Imperio alemán y a las convenciones necesarias previstas para su organización. El Gobierno imperial alemán parte en esto de la suposición de que las convenciones a concertar satisfarán tanto a los intereses del Imperio alemán como de la Lituania, y de que la Lituania tomará parte en las cargas de Guerra de Alemania,

alemán, expresa su ruego se reconozca al Estado lituano independiente.

El Canciller imperial respondió en nombre del Emperador:  
 «Después de haber anunciado el Consejo Nacional, como representación desconocida del pueblo lituano, el 11 de Diciembre de 1917, el restablecimiento de la Lituania como Estado independiente, unido con el Imperio alemán por una fianza sólida, permanente, y por convenciones, especialmente en el terreno militar, del tráfico de Aduanas y monetario, pidiendo para el restablecimiento de este Estado la protección y ayuda del Imperio alemán; después de haberse además disuelto las relaciones internacionales de la Lituania hasta ahora en vigor, la Lituania es reconocida con esto como Estado independiente y libre, sobre la base de la mencionada declaración del Consejo Nacional Lituano del 11 de Diciembre de 1917. El Imperio Alemán está dispuesto a conceder al Estado lituano la ayuda y protección solicitadas para su reorganización y tomará, de acuerdo con los representantes de la población lituana, las medidas necesarias. También se hará todo lo demás respecto a la determinación de una alianza con el Imperio alemán y a las convenciones necesarias previstas para su organización. El Gobierno imperial alemán parte en esto de la suposición de que las convenciones a concertar satisfarán tanto a los intereses del Imperio alemán como de la Lituania, y de que la Lituania tomará parte en las cargas de Guerra de Alemania,

alemán, expresa su ruego se reconozca al Estado lituano independiente.

El Canciller imperial respondió en nombre del Emperador:  
 «Después de haber anunciado el Consejo Nacional, como representación desconocida del pueblo lituano, el 11 de Diciembre de 1917, el restablecimiento de la Lituania como Estado independiente, unido con el Imperio alemán por una fianza sólida, permanente, y por convenciones, especialmente en el terreno militar, del tráfico de Aduanas y monetario, pidiendo para el restablecimiento de este Estado la protección y ayuda del Imperio alemán; después de haberse además disuelto las relaciones internacionales de la Lituania hasta ahora en vigor, la Lituania es reconocida con esto como Estado independiente y libre, sobre la base de la mencionada declaración del Consejo Nacional Lituano del 11 de Diciembre de 1917. El Imperio Alemán está dispuesto a conceder al Estado lituano la ayuda y protección solicitadas para su reorganización y tomará, de acuerdo con los representantes de la población lituana, las medidas necesarias. También se hará todo lo demás respecto a la determinación de una alianza con el Imperio alemán y a las convenciones necesarias previstas para su organización. El Gobierno imperial alemán parte en esto de la suposición de que las convenciones a concertar satisfarán tanto a los intereses del Imperio alemán como de la Lituania, y de que la Lituania tomará parte en las cargas de Guerra de Alemania,

alemán, expresa su ruego se reconozca al Estado lituano independiente.

El Canciller imperial respondió en nombre del Emperador:  
 «Después de haber anunciado el Consejo Nacional, como representación desconocida del pueblo lituano, el 11 de Diciembre de 1917, el restablecimiento de la Lituania como Estado independiente, unido con el Imperio alemán por una fianza sólida, permanente, y por convenciones, especialmente en el terreno militar, del tráfico de Aduanas y monetario, pidiendo para el restablecimiento de este Estado la protección y ayuda del Imperio alemán; después de haberse además disuelto las relaciones internacionales de la Lituania hasta ahora en vigor, la Lituania es reconocida con esto como Estado independiente y libre, sobre la base de la mencionada declaración del Consejo Nacional Lituano del 11 de Diciembre de 1917. El Imperio Alemán está dispuesto a conceder al Estado lituano la ayuda y protección solicitadas para su reorganización y tomará, de acuerdo con los representantes de la población lituana, las medidas necesarias. También se hará todo lo demás respecto a la determinación de una alianza con el Imperio alemán y a las convenciones necesarias previstas para su organización. El Gobierno imperial alemán parte en esto de la suposición de que las convenciones a concertar satisfarán tanto a los intereses del Imperio alemán como de la Lituania, y de que la Lituania tomará parte en las cargas de Guerra de Alemania,

alemán, expresa su ruego se reconozca al Estado lituano independiente.

El Canciller imperial respondió en nombre del Emperador:  
 «Después de haber anunciado el Consejo Nacional, como representación desconocida del pueblo lituano, el 11 de Diciembre de 1917, el restablecimiento de la Lituania como Estado independiente, unido con el Imperio alemán por una fianza sólida, permanente, y por convenciones, especialmente en el terreno militar, del tráfico de Aduanas y monetario, pidiendo para el restablecimiento de este Estado la protección y ayuda del Imperio alemán; después de haberse además disuelto las relaciones internacionales de la Lituania hasta ahora en vigor, la Lituania es reconocida con esto como Estado independiente y libre, sobre la base de la mencionada declaración del Consejo Nacional Lituano del 11 de Diciembre de 1917. El Imperio Alemán está dispuesto a conceder al Estado lituano la ayuda y protección solicitadas para su reorganización y tomará, de acuerdo con los representantes de la población lituana, las medidas necesarias. También se hará todo lo demás respecto a la determinación de una alianza con el Imperio alemán y a las convenciones necesarias previstas para su organización. El Gobierno imperial alemán parte en esto de la suposición de que las convenciones a concertar satisfarán tanto a los intereses del Imperio alemán como de la Lituania, y de que la Lituania tomará parte en las cargas de Guerra de Alemania,

alemán, expresa su ruego se reconozca al Estado lituano independiente.

El Canciller imperial respondió en nombre del Emperador:  
 «Después de haber anunciado el Consejo Nacional, como representación desconocida del pueblo lituano, el 11 de Diciembre de 1917, el restablecimiento de la Lituania como Estado independiente, unido con el Imperio alemán por una fianza sólida, permanente, y por convenciones, especialmente en el terreno militar, del tráfico de Aduanas y monetario, pidiendo para el restablecimiento de este Estado la protección y ayuda del Imperio alemán; después de haberse además disuelto las relaciones internacionales de la Lituania hasta ahora en vigor, la Lituania es reconocida con esto como Estado independiente y libre, sobre la base de la mencionada declaración del Consejo Nacional Lituano del 11 de Diciembre de 1917. El Imperio Alemán está dispuesto a conceder al Estado lituano la ayuda y protección solicitadas para su reorganización y tomará, de acuerdo con los representantes de la población lituana, las medidas necesarias. También se hará todo lo demás respecto a la determinación de una alianza con el Imperio alemán y a las convenciones necesarias previstas para su organización. El Gobierno imperial alemán parte en esto de la suposición de que las convenciones a concertar satisfarán tanto a los intereses del Imperio alemán como de la Lituania, y de que la Lituania tomará parte en las cargas de Guerra de Alemania,

alemán, expresa su ruego se reconozca al Estado lituano independiente.

El Canciller imperial respondió en nombre del Emperador:  
 «Después de haber anunciado el Consejo Nacional, como representación desconocida del pueblo lituano, el 11 de Diciembre de 1917, el restablecimiento de la Lituania como Estado independiente, unido con el Imperio alemán por una fianza sólida, permanente, y por convenciones, especialmente en el terreno militar, del tráfico de Aduanas y monetario, pidiendo para el restablecimiento de este Estado la protección y ayuda del Imperio alemán; después de haberse además disuelto las relaciones internacionales de la Lituania hasta ahora en vigor, la Lituania es reconocida con esto como Estado independiente y libre, sobre la base de la mencionada declaración del Consejo Nacional Lituano del 11 de Diciembre de 1917. El Imperio Alemán está dispuesto a conceder al Estado lituano la ayuda y protección solicitadas para su reorganización y tomará, de acuerdo con los representantes de la población lituana, las medidas necesarias. También se hará todo lo demás respecto a la determinación de una alianza con el Imperio alemán y a las convenciones necesarias previstas para su organización. El Gobierno imperial alemán parte en esto de la suposición de que las convenciones a concertar satisfarán tanto a los intereses del Imperio alemán como de la Lituania, y de que la Lituania tomará parte en las cargas de Guerra de Alemania,

alemán, expresa su ruego se reconozca al Estado lituano independiente.

que sirven también para la libertad de la Lituania. Se enviará un documento formal al Consejo Nacional sobre los reconocimientos.

## Precios de Mercado

Precios del día 27:

LONJA  
 Patatas, 13'50.—Cebollas, 3'50.—Nabos, 3'50.—Alcachofas, 26'00.—Zanahorias, 0.—Linones, 0'00.—Coliflores, 1'00.—Ajos, 00'15.—Guisantes, 25'0.—Tomates, 00'00.—Habas 8'00.—Bolas, 00'00.—Cardos, 0'00.—Cebollas tiernas (docena), 0'15.

## PESCADERIA

Precios del día 27:  
 Pescada, 3'00.—Mero, '00.—Calamares 5'00.—Sardina, 2'00.—Boga, 0'00.—Mujol, 2'50.—Dorada, 2'50.—Jibias, 2'00.—Pulpos, 0'00.—Boquerón, 0'00.—Salmonetes, 3'00.—Bonito, 0'00.—Pajel, 3'00.—Besugo, 0'00.—Atún, 3'50.—Pescadilla, 3'00.

## Laboratorio de Higiene

Representación del Instituto Nacional de Higiene de Atónso XIII Director: DON JULIO GARCIA GATTURNO, médico bacteriólogo. Toda clase de análisis clínicos, bacteriológicos, de aguas, tierras, abonos, minerales, alimentos y bebidas.—Aplicación de todas a cosas de sueros y vacunas al hombre y animales domésticos.  
 Tratamiento antirrábico por el método de Hryges.  
 Barriouevo.—Letra A. Frente al Horno de la Fuensanta.

## Se compra PAPEL VIEJO

a VEINTE céntimos el kilo, en la Fábrica de bombas del Paseo de Garbí, frente al Molino del Marqués.—Teléfono 267.

## Plomo y plata

Como indicamos en la nota inserta en la sección de precios, no conocemos las variaciones que haya tenido este mercado en Londres durante la pasada semana.

Los fundidores de esta continúan pagando las entregas que se les hagan hasta fin de mes a los precios fijados de ciento dos y medio a ciento cuatro y medio reales el quintal de plomo y a doce reales la onza de plata con los descuentos de 5 tipos y 5 reales.

Los señores Henri Cail y G. de Newcastle, nos escriben con fecha 28 del pasado, diciéndonos lo siguiente:

«El mercado queda todavía sin alteración cotizándose el precio oficial a L. 29-0-0 por tonelada neto. La plata ha experimentado baja durante el mes actual hasta llegar a cotizarse la fina disponible a 45 7/8 peniques por onza a cuyo precio se mantiene ya varios días sin cambiar.»  
 (De «La Gaceta Minera.»)

**GARGANTA NARIZ Y OÍDO**  
 RAFAEL ROMERO ELORRIAGA  
 ESPECIALISTA

CONSULTA: DE DIEZ A OCHO GRATUITA: CASA MISERICORDIA ALFAROS Y PLATERIA 57 MURCIA

3.º 60; 4.º 50; 5.º 40; 6.º 35; 7.º 35; 8.º 30; 9.º 30; 10.º 25; 11.º 25; 12.º 20; 13.º 20; 14.º 15; 15.º 15; y 16.º 15.

Al que obtenga el primer premio le otorgará además diploma de mérito.

### Concurso Pátria

Para clases del tercer Batallón de Artillería de Posición.

Día 3 de Abril. Para clases.

Armas y municiones: De propiedad del tirador.

Matrícula: Gratis.

Distancia 200 metros.

Blanco: Circular de 0'80 metros.

Disparos: 15, 5 en cada posición reglamentaria.

Premios.—1.º 30 pesetas; 2.º 20; 3.º 15 y 4.º 10.

Al primero medalla de plata si hace 12 impactos por lo menos.

Día 2 de Abril. Para soldados.

Armas y municiones: De propiedad del tirador.

Matrícula: Gratis.

Distancia: 200 metros.

Blanco: Circular de 0'80 metros.

Disparos: 15, 5 en cada posición reglamentaria.

Premios.—1.º 20 pesetas; 2.º 15; 3.º 10 y 4.º 5.

Medalla de plata al primero si hace 10 impactos por lo menos.

### Concurso de honor

Día 2 de Abril.

Armas: Las del sistema Mauser.

Distancia: 400 metros.

Blanco: Circular de 1'20 metros.

Disparos: 15, 5 en cada posición reglamentaria.

Matrícula: 3 pesetas.

Premios.—Los objetos de arte que se reciban cuyo número se anunciará oportunamente.

Para tomar parte en este Concurso es indispensable haberlo hecho en el Campeonato Murcia.

### Concurso de consolación

Para los tiradores que no hayan obtenido premio en ningún Concurso.

Día 7 de Abril.

Armas: Las del sistema Mauser.

Distancia: 200 metros.

Blanco: Circular de 0'80 metros.

Disparos: 9, 3 en cada posición reglamentaria.

Matrícula: 2 pesetas.

Premios.—1.º 15 pesetas; 2.º 10; 3.º 10 y 4.º 10.

Para tomar parte en este Concurso es indispensable haberlo hecho en el Campeonato Murcia.

### Reglamento para los Concursos

#### ADVERTENCIAS GENERALES

Los concursos se celebrarán de 9 a 12 y cerrándose las matrículas a las 11 y media.

Artículo 1.º—Es obligación inexcusable y general para todos los asistentes al Concurso, someterse a las prescripciones de este Reglamento.

to, así como también es indispensable la observancia del orden, compostura y respeto mutuo rogándose a la concurrencia se abstenga de hacer públicas manifestaciones ni de hablar en voz alta, como así mismo que no se dirijan a los tiradores que se hallen en los puestos de tiro.

Art. 2.º—Los señores matriculados en cualquiera de las tiradas de este Programa no pueden ejercer función de jurado en el Certamen.

Art. 3.º—Los tiradores tienen la obligación moral de ayudar en lo que buenamente puedan a los Secretarios de puesto en su labor.

Art. 4.º—El tirador no podrá empezar a tirar una serie en tanto no sea avisado por el Secretario de haber anotado el número del blanco sobre que va a tirar.

Art. 5.º—Todo disparo que parta teniendo el tirador el arma en sus manos se contará.

Art. 6.º—Queda terminantemente prohibido la entrada y circulación por la zona de fuego. En la parte destinada a los tiradores, sólo podrán permanecer los que vayan a efectuar sus tiradas inmediatamente.

Art. 7.º—Queda también prohibido:

Tener cargadas las armas fuera de los puestos y en éstos en cualquier dirección que no sea la de tiro.

Apuntar con el arma a cualquier persona aunque el arma esté descargada.

Tocar las armas de otro tirador sin su consentimiento.

Art. 8.º—El foso destinado a los marcadores no podrá ser visitado sin autorización especial, y en este caso, ha de ir el visitante acompañado de un individuo del Jurado.

Art. 9.º—En los puestos de tiro no se pueden desarmar las armas.

Art. 10.—Los tiradores efectuarán sus tiradas con munición propia ó con la que se le facilite en el Campo de Tiro.

Art. 11.—El tirador antes de empezar a tirar colocará los castuchos en sitio visible y en el número exigido para la serie.

Art. 12.—Para tirar con fusil ó carabina, las posiciones reglamentarias son las siguientes:

De pie: El cuerpo se sostendrá sobre las piernas sin apoyo alguno.

De rodillas: Se permite el uso de la almohadilla, pero la rodilla y la punta del pie se han de apoyar sobre el piso.

Tendido. La cabeza hacia el blanco, los codos se han de apoyar sobre el piso sosteniendo la parte anterior del cuerpo, los antebrazos han de estar al aire.

En las tiradas a tres posiciones se tirará por el orden arriba indicado o sea de pie, de rodillas, y, por último, tendido.

Art. 13.—La clasificación se hará por suma de impactos y los empates se resolverán:

1.º Por el mayor número de puntos.

2.º Por el mayor número de días.

3.º Por el mayor número de impactos en la zona de más valor, en la siguiente y así sucesivamente.

Art. 14.—Cuando un impacto muera la línea divisoria de dos zonas, se contará por la mayor.

Art. 15.—Todos los blancos llevarán un número que los marcadores del foso han de comunicar a los Secretarios de puestos, antes de que se empiece a tirar sobre ellos la serie.

Art. 16.—Se anulará toda tirada cuyo blanco aparezcan más impactos de los debidos.

Art. 17.—Cuando se advierta que un tirador tira a propio intento sobre un blanco que no es el suyo, se le excluirá del Concurso.

Art. 18.—Las tiradas serán secretas; es decir, que no se marcará el impacto ni su valor excepto en el Concurso de series ilimitadas que se marcará todo.

Art. 19.—El tirador para tomar parte en alguno de los Concursos anunciados en este Programa, habrá de matricularse previamente en la taquilla que se destinará al efecto facilitando su nombre y abonando el importe de la matrícula.

Art. 20.—El encargado de la taquilla pasará a los Secretarios de puesto las matrículas, las cuales serán inscritas por orden de recibo y llamarán al tirador cuando le correspondiera su turno, no pudiendo penetrar en la galería, mientras no sea llamado dicho tirador.

Art. 21.—Para tomar parte en estas tiradas es condición indispensable ser socio de esta Representación desde 1.º de Noviembre último.

Están excluidos de esta condición los oficiales del Batallón de Artillería de Posición en cuyo honor se celebran estos Concursos que podrán tomar parte en ellos aun no siendo socios.

El tiempo máximo para tirar una serie de tres balas será de 5 minutos y para una serie de 5 balas 7 minutos y entre serie y serie el necesario para el cambio de blanco nada más.

Art. 22.—No se permitirá hacer tiradas de ensayo durante los días de Concurso.

Art. 23.—En el Concurso de Honor, el tirador que resulte en el primer puesto, elegirá el premio que más le agrade, e igualmente los que le vayan sucediendo.

Art. 24.—El Jurado tiene plena autoridad para exigir el cumplimiento de las disposiciones de este Programa.

Art. 25.—Los casos no previstos en este Reglamento, serán juzgados

Es raro.

—¿No es verdad?

Y dígame usted—preguntó el desconocido rasándose la cabeza como quien teme ser indiscreto—puedo preguntarles si... en fin, si venían ustedes por alguna cosa importante?

—Dios mío, sí, bastante importante.

Es decir, tenía que hablarles de algunos asuntos que les interesan mucho; y aquí me tiene usted sumamente sorprendido de no encontrarlos.

—Cuando he dicho a ustedes que no tengo ninguna noticia, no era de todo punto exacto.

—¿De veras?—preguntó Hilo de Acero tan bruscamente que su interlocutor dudó de nuevo.

Pero Hilo de Acero, muy interesado para dejar el asunto así, continuó preguntando con insistencia:

—¿Dice usted que los ha encontrado, pero dónde ha sido eso?

—En Passy.

—¿Hace mucho tiempo?

—No, no mucho.

—¿Y qué hacían por allá?

—A ese respecto sé tanto como ustedes, no sé nada.

—Me contaron una historia, un cuento de hadas, un tío de la señora que había muerto, en el Norte. No lo comprendí muy bien porque llevaba mucha prisa.

—¿Y qué aspecto tenían?

—Pues, tenían el aspecto decente, reposado... —Y dígame usted, ¿el señor Merlín se ha hecho cortar la barba?

—Justamente, y no le sienta muy bien. A primera vista no le reconoció.

—¿Entonces es él... Estaba seguro e Hilo de Acero dió una palmada en la pantorrilla.

—¿Qué... ¿qué es lo que hay?—preguntó el desconocido.

—Nada... un encuentro que tuve yo también. Únicamente que el hombre no quiso reconocermé, y se me escapó de entre los dedos.

El hecho es, que encontré al viejo Champ Merlín, como yo le llamaba; de un aire y actitud extraños.

Fue sin duda porque yo era un saltimbanquí... eso molestaba al señor.

# CATALOGO INTERNACIONAL DE SUCESORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Vinales, 2, 4 y 6; Gonzalez Adalid, 17 y Platería, 72.

Distancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motoциistas y Bicicletas, Stock, Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones. Vulcanización y reparaciones en ellas. Depósito de Accesorios, Píezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riego e instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Tejabartería y Platería.

Director Gerente: Don José Pascual del Riquelme

## AUTOMOVILES DODGE

Torpedo 5 plazas, 1030 HP americano construido a la europea con dirección a la derecha, enfriamiento por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamos de 12 voltios, magneto blindado de alta tensión, puesta en marcha automática con pulverizador especial para la misma, llevando suprimida la manivela, faros eléctricos eclipsables de dos intensidades, para carretera y población, avinador eléctrico, capote con brida, parabrises, cuenta kilómetros e indicador de velocidades, portabaterías, espejos regulables y cuadro de instrumentos de medida europea. Entrega inmediata.

Representaciones exclusivas para las provincias de Murcia, Alicante, Almería y Albufera.

# LA MAQUINISTA DE LEVANTE

## Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.— Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD ASEA—Depósito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos. Grandes talleres de fundición.—Calderería y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

### LA UNION.--Cartagena

# Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal e hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Visítense catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

# La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Almacén de Cementos Azulejos y toda clase de Materiales de construcción de Juan Bernal González (Palmar)

Depósito, Lenceria, 22, MURCIA

Completo y variado catálogo. Géneros Garantizados. Prenta los en varias Exposiciones con Medalla

### LA CURACION DEL Venéreo, Sífilis e Impotencia

puede decirse que ya es un hecho ciertísimo, seguro y rápido gracias a los maravillosos medicamentos del profesor

## DONNATTI, de Roma



Jamás la célebre frase del gran conquistador César Augusto: Llegué, vi venci, puede aplicarse mejor que a los célebres medicamentos DONNATTI que apenas introducidos en España se han puesto a la cabeza de todos sus similares nacionales y extranjeros por sus grandes virtudes curativas.

Los más eminentes médicos certifican sus resultados, teniendo a disposición de nuestros clientes, dichos certificados.

**Venéreo, Purgación:** Curación rápida, definitiva, sin males ni molestias pudiendo hacer la curación en el mismo. La purgación recurre a la orina, escroto, estrecheces uretrales, cistitis, catarras de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFITES DONNATTI. Pesetas 4, la caja.

**LA MOLERIA GOTA MILITAR,** desaparece instantáneamente con la maravillosa

**Inyección del Prof. Stefano Donnatti** siendo esta inyección la única que le hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etc. Un frasco inyección DONNATTI, 4 pesetas.

**La sífilis:** El único preparado nacional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales al primer dosis, es el maravilloso **Roob Donnatti**. Es el depurativo por excelencia, cura rápidamente la SÍFILIS sin la terrible consecuencia de los otros preparatos. Regenera completamente la sangre infectada. Cura adenitis glandular, dolores en los huesos, ronciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc. Un frasco **Roob Donnatti**, 4 pesetas.

**Impotencia:** Esta plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI de Roma, ha dado a conocer su maravilloso **Elisir**. Vuelve la juventud y el vigor de los años jóvenes y perdidas tus sin causar perjuicios de otros preparatos similares. Es al mismo tiempo tónico, estomacal y de gran refortificante. **El Elisir Donnatti**, deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco **Elisir Donnatti**, 6 pesetas.

**Casa Central en Roma:** Via, Lombarda, 35; Representación para España: Farmacia Hispano-americana, Boquería, 47, en donde facilitarán instrucciones y prospectos gratuitamente. Venta en Murcia.—Farmacia Catalana.

## Sociedad General de Industria y Comercio

Capital en Bilbaos, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Huelva, Cáceres y Lisboa

Gran Premio Exponción Universal de Liern 1905

Premio de Honor Exponción de Industrias de Madrid 1906

Gran Premio Exponción Hispano-Francesa de Zaragoza 1906

PRODUCTOS QUIMICOS. Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Laboratorio para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de abonos bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. Don Luis Grandeau

ALBINO IMPORTANTE.—Puede a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las ventajas de las tierras, y remitir estas con anticipación para sus análisis. No cometer sin enterarse antes de nuestras tarifas. Diríjase a la

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

Alameda de la Victoria, 54.—Murcia.—Teléfono 100.—Telegrafía 100.

MURCIA

## Anemia

La anemia, debilidad general, vejez prematura, raquitismo y neurastenia se curan rápidamente con **Vino Fostafado Victoria**.—Botella de 750 gramos 1 peseta.

Farmacia Dr. Ruiz Seiquer.—Murcia

### ¡Interesa a todos!

## J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.—Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

**Hernias, Vientres voluminosos, Deseos de la Matrix, Sordos, Calvos, Deformidades, Nervios, Orejas.** Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Dermatología (CLINICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

**Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las cejas y modificación en el color del cabello. Eburnización, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).**

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y cartas por correo.

### La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase.

Contra la pérdida de alquileres. Riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio.

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña 15 y Cortés 624

Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1915

Delegado en Murcia

DON AGUSTIN MONTEVERDE, SANTA TERESA, 7

Capital suscrito.	5.000.000
Id. desembolsado.	1.500.000
Reserva estatutaria.	1.000.000
Reservas técnicas.	1.865.981,92
Id. de provisión y garantía.	672.748,33
Primas netas.	8.244.203,78
Siniestros indemnizados hasta el día 31 de Dbre. AÑO 1915.	19.456.627,1
Ptas. 0/100	

Capital suscrito.	5.000.000
Id. desembolsado.	1.500.000
Reserva estatutaria.	1.000.000
Reservas técnicas.	2.271.658,29
Id. de provisión y garantía.	528.209,43
Primas netas.	5.821.980,01
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre 1915.	21.065.121,77
Ptas. 0/100	

## FUMADORES HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosas.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta

Depositario en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

## BRUGAROLAS Y C.

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Almacén de Cementos Tejas, Ladrillos, ladreros, Baños, Azulejos Material Eléctrico, etc. etc.

### SOCIEDAD DE MURCIA

MURCIA

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costafirme

El vapor **Buenos Aires**

saldrá el 25 de Enero de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor **Alfonso XIII**

saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Orense para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana

El vapor **Antonio Lopez**

saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 12 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sanpaulina, Curacao, Puerto Cabello y Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor **Infanta Isabel de Borbón**

saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Sta Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas de Fernando Poo

El vapor **C. de Cádiz**

saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas de las Indias y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábricos a New-York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada vapor.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agencia en Murcia: María Peña Torca, Rellaga 8

Máquinas de coser bordar y accesorios.

Máquinas de hacer género de punto y bordados.

Máquinas de escribir y accesorios de todas las clases.

Bicicletas, Motoциistas y accesorios.

Gramófonos, discos y accesorios.

Camas de hierro y de madera.

Muebles de todas clases y carpintería.

Taller de reparaciones.

**PABLO MARTINEZ**

agosto 32, 34 y 36.—MURCIA

VENTAS A PLAZOS